



Dirección de Relación con Inversores

ENAGÁS ABONARÁ UN DIVIDENDO POR ACCIÓN DE 0,528 EUROS A CUENTA DEL EJERCICIO 2015

El Consejo de Administración de Enagás, S.A., en su reunión del día 23 de noviembre, ha acordado distribuir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2015 de **0,528 euros brutos por acción**.

Este dividendo supone el **40% del objetivo de dividendo anual de 1,32 euros** por acción.

El Consejo de Administración ha acordado, igualmente, que el pago del dividendo a cuenta se haga efectivo el día **17 de diciembre de 2015**, a través de las entidades depositarias de las acciones. Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará de acuerdo con las normas de funcionamiento del servicio IBERCLEAR, actuando como agente de pago el Banco Santander (0049).

El dividendo total del ejercicio se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, que se celebrará en el primer semestre del próximo año.

Madrid, 24 de noviembre de 2015

Dirección de Relación con Inversores

Tel: 91 709 93 30

www.enagas.es

investors@enagas.es